



“La sinodalidad no es una moda organizacional o un proyecto de reinención humana del Pueblo de Dios. Sinodalidad es la dimensión dinámica, la dimensión histórica de la comunión eclesial fundada por la comunión trinitaria, que apreciando simultáneamente el *sensus fidei* de todo el santo pueblo fiel de Dios, la colegialidad apostólica y la unidad con el Sucesor de Pedro, debe animar la conversión y reforma de la Iglesia a todo nivel”ⁱ. Por ello no puede ser algo “optativo” para la vida eclesial. Ella es una realidad constitutiva que define el ser y el operar de toda la Iglesia. Es un llamado a caminar juntos como Pueblo de Dios bajo el impulso del Espíritu que nos invita a desbordarnos como Iglesia en salida, misionera y en permanente reforma”ⁱⁱ. Así, una Iglesia sinodal, supondrá una conversión de nuestras mentalidades y prácticas.

“Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar «es más que oír». Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el «Espíritu de verdad» (Jn 14,17), para conocer lo que él «dice a las Iglesias» (Ap 2,7).”ⁱⁱⁱ

Con este ánimo he querido convocar al *Sínodo de la sinodalidad*, inaugurado en octubre de 2021. Este acontecimiento representa un *Kairós* para la vida y la misión de la Iglesia porque nos pone en movimiento como Pueblo de Dios, todos juntos, e invita a escucharnos recíprocamente para imaginar, discernir y construir lo que Dios nos pide en esta nueva etapa eclesial. Una etapa en la que estamos convocados a profundizar el llamado que hiciera el Concilio Vaticano II — en *Unitatis Redintegratio* 4 y 6 — a generar procesos de conversión y reforma como parte de nuestra fidelidad al seguimiento de Jesús. Esta invitación supone abrimos al Espíritu y discernir lo que nos pide como Iglesia.

Por ello, los animo a regresar a las fuentes, a reflexionar lo que es la sinodalidad a la luz de la tradición de la Iglesia, de la Sagrada Escritura y del Concilio Vaticano II. También invito a aprender de las experiencias concretas que ya existen en tantas culturas, desde las que se viven en pequeñas comunidades pasando por otras en algunas diócesis e incluso las que existen a nivel continental. Así se apreciará la práctica concreta de la sinodalidad y su conexión con los problemas cotidianos de las personas y los pueblos.

Deseo que esta colección anime la construcción de una Iglesia sinodal y en salida misionera; que no sólo favorezca la comprensión de la sinodalidad, sino también su vivencia pastoral para construir, entre todos, la Iglesia del tercer milenio.

Ciudad del Vaticano, 5 de julio de 2024

Francisco



ⁱ Videomensaje con motivo de la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, 26.05.2022.

ⁱⁱ Cfr. *Evangelii Gaudium*, II.

ⁱⁱⁱ Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17.10.2015.